

AGRICOLA PORTILLA ROMERO S.A. AGRIPROM

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

1. IDENTIFICACION Y OBJETIVOS DE LA COMPAÑIA

La Compañía AGRICOLA PORTILLA ROMERO S.A. AGRIPROM es una Sociedad Anónima, constituida en la ciudad de Guayaquil - Ecuador el 21 de Septiembre del 2010 o inscrita en el Registro Mercantil el 25 de Noviembre del mismo año.- La actividad principal de la Compañía es el cultivo de productos agrícolas de ciclo corto y ciclo largo, importación y exportación de productos agrícolas, importación y exportación de maquinaria agrícola.- Su objeto social es amplio, elaboración de productos alimenticios envasados y su exportación, arriendo de tierras agrícolas y entre otras actividades.- Para el cumplimiento de sus objetivos la Compañía podrá celebrar toda clase de actos y contratos permitidos con la ley y relacionados con su objeto social.- El plazo de vigencia es de cien años contados a partir de la Inscripción en el Registro Mercantil.

El proceso de dolarización incorporó desde el año 2000 el dólar de los Estados Unidos de América como la moneda oficial en la República del Ecuador, por lo expuesto, la contabilidad y la presentación de los estados financieros de la Compañía, se expresan en dólares americanos.

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) le asignó el expediente # 136947 y el Servicio de Rentas Internas (SRI) le asignó el RUC # 0992700718001.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Milagro, provincia del Guayas, Vía Milagro - Km 26, ubicada en el Km 3.5 s/n a 1 km de la Universidad Estatal de Milagro.

La información contenida en estos estados financieros y sus notas es responsabilidad de la Administración de la Compañía; Los estados financieros fueron aprobados por la Administración General el 21 de febrero del 2019.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas en el año 2009, por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y reformadas en el 2015, normas vigentes al 31 de diciembre de 2018.

2.2 Bases de presentación.- Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por las propiedades que fueron medidos a sus valores razonables y dicho valor fue asignado como costo atribuido, tal como se explica en las políticas contables incluidas más adelante. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

En concordancia a la Resolución No. SC.ICLCPAIFRS.G11.010 de la SCVS, en la cual expiden el Reglamento para la aplicación de las NIIF's completas y NIIF's para las PYMES, establecen que para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, la SCVS califica como pequeña y medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- Monto de Activos inferiores a cuatro millones de dólares.
- Registren un valor bruto de Ventas Anuales de hasta Cinco Millones de Dólares; y
- Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

AGRICOLA PORTILLA ROMERO S.A. AGRIPROM

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo.- El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, en poder de la Compañía o depositados en instituciones financieras, incluye los sobregiros bancarios, e inversiones financieras líquidas, sin mayores riesgos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo y tienen un plazo inferior a tres meses desde la fecha de origen.

3.2 Cuentas por cobrar y otras.- Son los registros de los créditos que prestamos a nuestros clientes y anticipos a trabajos por arrendamientos de tierras agrícolas y/o labores agrícolas. Se reconoce un menor valor de las mismas existe un deterioro, esto es si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, la empresa evalúa en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor. Por lo tanto, de ser el caso, se presenta la cuenta de cobranzas dudosa correspondiente y el movimiento de la misma durante el año identificando el tipo de cuenta a la que corresponde (comercial u otros).

Valuación; las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado bajo el método de interés efectivo. La provisión de cuentas incobrables se determinará en función al análisis de cuentas de dudoso recaudo por el periodo respectivo.

3.3 Inventarios.- Los inventarios de insumos tales como: insecticidas, repuestos y otros son presentados al costo de adquisición o al valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado.

3.4 Activos biológicos.- Las siembras de arroz y cacao tienen una transformación biológica por los procesos de crecimiento vegetativo, degradación biológica y producción que son la causa de los cambios cualitativos o cuantitativos en los activos biológicos. En este sentido, "Las siembras de arroz y cacao" deben ser registrados con la denominación de Activos Biológicos dentro del rubro activos corrientes o activos no corrientes según corresponda.

Valoración.- son valorados de acuerdo a su costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor, la presente forma de valoración es utilizada actualmente por la Compañía a falta de un mercado activo con el cual se pueda determinar el valor razonable de estos productos agrícolas.

3.5 Propiedades, maquinarias y equipos.- Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades, maquinarias y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedades, maquinarias y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

AGRICOLA PORTILLA ROMERO S.A. AGRIPROM

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

Propiedades, maquinarias y equipos (continuación)

- **Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.** - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, maquinarias y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor si las hubiere.
Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades, maquinarias y equipos de la Compañía, requieren revisiones periódicas.
- **Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de propiedades, maquinarias y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta.- La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La tasa de depreciación anual de los activos es la siguiente:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>	<u>Tasa anual</u>
Instalaciones	10	10%
Maquinarias y equipos	10	10%
Equipos de seguridad y vigilancia	10	10%
Vehículos	5	20%
Equipos de computación	3	33,33%

- **Retiro o venta de propiedades, maquinarias y equipos** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, maquinarias y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo. El respectivo resultado es reconocido en El Estado del Resultado Integral.

3.7 **Deterioro del valor de los activos.**- Al final de cada período, se evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al importe revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

AGRICOLA PORTILLA ROMERO S.A. AGRIPROM

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.8 *Impuestos* - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta causado, corriente y el impuesto diferido.

- *Impuesto corriente* - El impuesto causado corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.
- *Impuestos diferidos* - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 la Compañía no ha registrado ningún efecto por este concepto.

3.9 *Provisiones* - Las provisiones se reconocen cuando La Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que La Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

3.10 *Reconocimiento de ingresos* - Los ingresos por venta de Cacao y arrendamiento de tierras agrícolas se registran en el momento de la entrega o transferencia de los productos, o se devenga los servicios según cláusulas del contrato de arrendamiento y en base a la emisión de las respectivas facturas por las ventas. - Los respectivos costos de ventas se

3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

- 3.11 *Costos y Gastos.*- Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos o en la medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.
- 3.12 *Compensación de saldos y transacciones* - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.
- 3.13 *Activos financieros* - Todos los activos financieros se reconocen en la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al costo, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.- La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Cuentas por cobrar a relacionadas y otras cuentas por cobrar y ciertos activos financieros mantenidos hasta su vencimiento. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

3.13.1 *Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento* - Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

3.13.2 *Cuentas por cobrar a clientes, relacionadas y otras cuentas por cobrar* Las cuentas por cobrar a clientes, relacionadas y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

3.13.3 *Deterioro de activos financieros al costo amortizado* - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son aprobados por deterioro al final de cada período. El importe de la pérdida por deterioro del valor para una cuenta por cobrar a relacionada u otra cuenta por cobrar o un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. La recuperación posterior

3. **POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)**

de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

3.13.4 *Baja de un activo financiero* - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

3.14 *Pasivos financieros*. - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.- Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

3.14.1 *Préstamos* - Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

3.14.2 *Cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas y otras cuentas por pagar* - Las cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.- La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios oportunamente acordados.

3.14.3 *Baja de un pasivo financiero* - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

3.15 *Mejoras y modificaciones en las Normas internacionales de información financiera para las medianas, pequeñas empresas (NIIF para las PYMES)*.

El IASB realizó modificaciones limitadas a la NIIF para las PYMES. Dichas modificaciones solo afectó a unos pocos párrafos, y en muchos casos solo a unas pocas palabras de la Norma con la excepción de las tres modificaciones siguientes:

- a. Permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo; No aplica, ya que la compañía no tiene propiedades a su nombre.
- b. Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuestos diferidos con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias; y
- c. Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales; No Aplica, ya que la actividad de la compañía no es minera.

Se requiere que las entidades apliquen las modificaciones a las NIIF para las PYMES según lo establecido.

AGRICOLA PORTILLA ROMERO S.A. AGRIPROM

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

4 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.- A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- Vida útil de las maquinarias y equipos
- Criterios empleados en la valoración de determinados activos financieros y no financieros.
- Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Cálculo de provisiones, principalmente por beneficios a empleados.

5 INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Los índices de precios anuales al consumidor preparados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

<u>Años</u>	<u>% anual</u>
2015	3,38
2016	1,12
2017	(0,20)
2018	0,27

6 SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, no existen cuentas por cobrar a Partes Relacionadas. Solo reporta cuentas por pagar a accionistas por US\$ 184.581 y US\$ 384.776, respectivamente (NOTA 13).

Durante el año 2018 y 2017, la Compañía vendió cacao a la Compañía relacionada AGRICOLA DON PORTI S.A. DONPORTISA por US\$ 16.260 y US\$ 4.920, respectivamente. Adicional, durante periodo 2018 fueron transferidos varios bienes inmuebles (terrenos y cultivo de arroz) a AGRICOLA DON PORTI S.A. DONPORTISA por un total de US\$ 162.280.

Remuneraciones del personal clave:

Las remuneraciones al personal clave es por US 4.841, correspondiente a sueldos del periodo 2018.

AGRICOLA PORTILLA ROMERO S.A. AGRIPROM

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

7 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el efectivo y equivalentes de efectivo lo conforma el efectivo en caja y bancos. Un detalle es el siguiente:

	<u>Tipo de cuenta</u>	<u>No.</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
EFFECTIVO EN CAJA GENERAL			<u>31</u>	<u>150</u>
EFFECTIVO EN BANCOS:				
BANCO PACIFICO	CORRIENTE	7460961	3.564	8.805
BANCO MACHALA	CORRIENTE	1260119768	<u>251</u>	<u>6.984</u>
			3.815	15.789
			<u>3.846</u>	<u>15.939</u>

8 INVENTARIOS

Un detalle de los inventarios, al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>VALOR</u>
INVENTARIO DE PRODUCTOS (INSECTICIDAS Y OTROS)	2.076
REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y OTROS	<u>254</u>
	<u>2.330</u>

9 ACTIVOS BIOLÓGICOS

Los activos biológicos al 31 de diciembre de 2017, está conformado como sigue:

	<u>VALOR</u>
<u>ACTIVOS CORRIENTES:</u>	
SIEMBRA DE ARROZ	14.378
<u>ACTIVOS NO CORRIENTES:</u>	
PLANTACIÓN DE CACAO	<u>78.272</u>
TOTAL	<u>92.650</u>

Plantaciones de cacao, correspondieron a sembríos en 20 hectáreas en promedio.

10 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de otras cuentas por cobrar, al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
EMPLEADOS	1.514	930
CONTRATISTAS	0	4.600
VARIOS	0	1.240
	<u>1.514</u>	<u>6.770</u>

AGRICOLA PORTILLA ROMERO S.A. AGRIPROM

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

11 PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS

Las transacciones durante el año 2018 y 2017 y los saldos de Propiedades, Maquinarias y Equipos al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se resumen como sigue:

Movimiento Periodo 2018:

COSTO	SALDO AL		VENTAS	SALDO AL	
	31/12/2017	ADICIONES		31/12/2018	
TERRENOS	457.018		(145.952)		311.066
INSTALACIONES	99.049		(45.905)		53.144
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	214.605				214.605
EQUIPOS DE COMPUTACION	431				431
EQUIPOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	14.547				14.547
VEHICULOS	4.480				4.480
	790.130		(191.857)		598.273
DEPRECIACION ACUMULADA					
INSTALACIONES	(50.701)	(7.738)	29.577		(28.862)
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	(106.695)	(21.461)			(128.156)
EQUIPOS DE COMPUTACION	(431)				(431)
EQUIPOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	(7.152)	(1.455)			(8.607)
VEHICULOS	(4.480)				(4.480)
	(169.459)	(30.654)	29.577		(170.536)
	620.671	(30.654)	(162.280)		427.737

Movimiento Periodo 2017:

COSTO	SALDO AL		ADICIONES	SALDO AL	
	31/12/2016			31/12/2017	
TERRENOS	457.018				457.018
INSTALACIONES	99.049				99.049
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	214.605				214.605
EQUIPOS DE COMPUTACION	431				431
EQUIPOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	14.547				14.547
VEHICULOS	4.480				4.480
	790.130		0		790.130
DEPRECIACION ACUMULADA					
INSTALACIONES	(39.585)	(11.116)			(50.701)
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	(85.114)	(21.581)			(106.695)
EQUIPOS DE COMPUTACION	(431)				(431)
EQUIPOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	(5.819)	(1.333)			(7.152)
VEHICULOS	(4.480)				(4.480)
	(135.429)	(34.030)			(169.459)
	654.701	(34.030)			620.671

Ventas durante 2018, comprende la transferencia de bienes inmuebles a parte relacionadas (AGRICOLA DON PORTI S.A. DONPORTISA) de 26,90 HAS y 24 HAS sector Trwinza por US\$ 69.578 y US\$ 92.703, respectivamente.

Terrenos; al 31 de diciembre de 2018, comprende principalmente a 2 terrenos ubicados en la parroquia TAURA del Cantón Naranjal correspondiente a 123 hectáreas.

Instalaciones; al 31 de diciembre de 2018, comprende mejoras de terreno e instalación eléctrica por US\$ 53.144.

AGRICOLA PORTILLA ROMERO S.A. AGRIPROM

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2017 EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

Maquinarias y equipos: al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos corresponde principalmente a la adquisición de bombas de agua y drenaje por US\$ 56.838; sistema de riego aspersión por US\$ 81.627 y tractor agrícola marca JOHN DEERE de 89 HP por US\$ 38.600.

Equipo de seguridad y vigilancia; corresponde a la compra de sistema de equipos de vigilancia en periodos anteriores.

El cargo a gastos por depreciación de las propiedades, maquinarias y equipos, asciende a US\$ 35.910 en el año 2018.

12 CUENTAS POR PAGAR

Un detalle de las cuentas por pagar, al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
FERTISA S A	0	1.420
COMERCIAL LA GRANJA S.A.	0	984
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.740	851
	<u>1.740</u>	<u>3.255</u>

13 CUENTA POR PAGAR – ACCIONISTA

La Cuenta por pagar al principal accionista, Sr. Humberto Portilla López, al 31 de diciembre del 2018 y 2017 era de US\$ 184.581 y US\$ 384.776 respectivamente. La obligación se originó en años anteriores por los aportes de efectivo que recibió la compañía, para capital de trabajo y para compra de inmuebles. Durante el año 2018, la compañía recibió préstamos por US\$ 45.000 y mediante acuerdo, se compensó con la cuentas por cobrar por cesión de terrenos por US\$ 245.195 por transferencia de terrenos a partes relacionadas.

El referido pasivo no devenga interés alguno para compañía y no tiene vencimiento definido

14 ADMINISTRACION DE RIESGOS

Factores de Riesgos Financieros

La administración de riesgos está bajo la responsabilidad de la Gerencia General.

a) Riesgo de Mercado:

La Gerencia controla los citados riesgos mediante una relación estrecha con los proveedores claves para estar informados, principalmente con anticipación sobre las futuras alzas de precios.

b) Riesgo de Crédito:

Es el riesgo en el que el deudor, emisor, o contraparte de un activo financiero incumpla en el pago de la obligación o compromiso adquirido. La Compañía al 31 de diciembre del 2018 y 2017 no incurrió en este tipo de riesgo por cuanto no realizó venta a crédito.

AGRICOLA PORTILLA ROMERO S.A. AGRIPROM

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

14 ADMINISTRACION DE RIESGOS (continuación)**c) Riesgo de Liquidez:**

Se genera cuando la Compañía no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencia en el flujo de caja. La evaluación y control del riesgo está en función de la administración del capital de trabajo. Durante el año el riesgo fue moderado.

d) Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima. Además la Gerencia administra el capital de trabajo, con criterio conservador por la escasa liquidez en el mercado.- El capital de trabajo que comprende la diferencia entre los activos corrientes y los pasivos corrientes.

15 IMPUESTO A LA RENTA

Mediante Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera (Segundo Suplemento del RO No. 150, 29/12/2017) se amplió el rango para las Empresas que puedan ser consideradas como micro empresas (ingresos de US\$ 100.000 hasta US\$ 300.000), por lo tanto AGRICOLA PORTILLA ROMERO S.A. AGRIPROM es considerada Micro Empresa y no está obligada al pago del Anticipo mínimo de Impuesto a la Renta durante periodo 2018, a continuación la conciliación tributaria de los periodos 2018 y 2017, respectivamente:

	2018	2017
CONCILIACION TRIBUTARIA		
PERDIDA DEL PERIODO ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	(97.317)	(11.009)
MENOS 15 % PARTICIPACION A TRABAJADORES	0	0
	<u>(97.317)</u>	<u>(11.009)</u>
MAS GASTOS NO DEDUCIBLES		
PÉRDIDA O DETERIORO DE CULTIVOS	30.000	0
GASTOS NO DEDUCIBLES	1.134	150
	<u>(66.183)</u>	<u>(10.859)</u>
PÉRDIDA TRIBUTARIA		
22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (A)	0	0
ANTICIPO DE IR, CALCULADO DEL PERIODO FISCAL 2018 y 2017		3.439
Rebaja del anticipo de impuesto a la renta, decreto 210		(1.422)
ANTICIPO DE IMPUESTO LA RENTA (B)	0	2.017
IMPUESTO A LA RENTA A CONSIDERAR (MAYOR ENTRE A y B)	0	2.017
MENOS:		
ANTICIPO PAGADOS	0	2.017
CREDITO TRIBUTARIO DEL AÑO ANTERIOR	9.651	776
RETENCIONES DE IMPUESTO A LA RENTA POR CLIENTES - PERIODOS 2018 Y 2017	4.194	8.875
	<u>13.845</u>	<u>9.651</u>
SALDOS A FAVOR DE LA COMPAÑIA (CRÉDITO TRIBUTARIO)	<u>13.845</u>	<u>9.651</u>

ASPECTOS RELACIONADOS CON EL IMPUESTO A LA RENTA:• **Situación fiscal**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

IMPUESTO A LA RENTA (continuación)

La Compañía no ha sido fiscalizada hasta el año 2018, y no mantiene actas de determinación pendientes de resolución.

- **Determinación y pago del impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

- **Tasa del impuesto a la renta**

La tasa del impuesto a la renta del año 2018 es del 25% y 22% para empresas micro, pequeñas y exportadores habituales y por incumplimiento de presentación del anexo de accionistas aplicaría la tarifa del 28%.

- **Anticipo del impuesto a la renta-**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables. Para Micro empresas (ingresos de US\$ 100.000 hasta US\$ 300.000) no están obligados al pago del Anticipo mínimo de IR.

- **Dividendos en efectivo-**

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades.

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades.

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

IMPUESTO A LA RENTA (continuación)

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

• IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD)-

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros lo siguiente:

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

REFORMAS TRIBUTARIAS EMITIDAS EN EL PERIODO FISCAL 2018:

Durante el periodo 2018, fueron promulgadas varias leyes que contienen efectos tributarios tales como:

Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal (RO Suplemento 309 del 21 de agosto de 2018)

Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal (RO Suplemento 392 de 20/12/2018)

IMPUESTO A LA RENTA (continuación)

A continuación resumimos los aspectos más relevantes relacionados con el impuesto a la renta:

- Ley y Reglamento de la Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal
 - **Remisión de interés, multas y recargos.**- Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas y recargos a las obligaciones tributarias vencidas antes del 2 de abril de 2018, la declaración del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2017, no se acogerá a la remisión.
 - **Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados.**- Las nuevas inversiones productivas en los sectores priorizados y que se encuentren fuera de los cantones de Quito y Guayaquil, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años. Aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.
 - **Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas por pagos al exterior.**- Las sociedades que reinviertan en el país desde el 50% o más de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Salida de Divisas por pagos al exterior, por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.
 - **Exoneración del impuesto a la renta para inversiones en industrias básicas.**- Las nuevas inversiones productivas en industrias básicas, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años.
 - **Ingresos exentos para el pago de Impuesto a la Renta.**- Los ingresos por los dividendos y utilidades calculados después del pago del impuesto a la renta, a favor de sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador no serán exentos si la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.
 - **Tarifa del impuesto a la renta para sociedades.**- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades aplicarán la tarifa del 25% más tres (3) puntos porcentuales cuando: a) La sociedad haya incumplido su deber de informar sobre su composición accionaria; o, b) Los derechos representativos de capital sea de un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.
 - **Reducción de la tarifa del impuesto a la renta para el impulso al deporte, la cultura y al desarrollo económico responsable y sustentable de la ciencia, tecnología e innovación.**- Los sujetos pasivos que reinviertan sus utilidades en el Ecuador en programas deportivos, culturales, de investigación científica o de desarrollo tecnológico acreditados por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación tendrán una reducción del diez por ciento (10%) en programas calificados como prioritarios y, del ocho por ciento (8%) en el resto de programas y proyectos

AGRICOLA PORTILLA ROMERO S.A. AGRIPROM, observó todos estos cambios para la elaboración de la conciliación tributaria.

AGRICOLA PORTILLA ROMERO S.A. AGRIPROM

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

16 GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR Y OTROS

El movimiento de gastos acumulados por pagar, durante el año 2018 y 2017

Movimiento periodo 2018

	Saldo al 2017	Provisión	(Pagos)	Reverso de Pagos	Saldo al 2018
• BENEFICIOS SOCIALES	2.360	6.398	(6.241)		2.517
• OBLIGACIONES CON EL IESS	919	11.332	(11.305)		946
• OTROS				24	24
	3.279	17.730	(17.546)	24	3.487
IMPUESTOS POR PAGAR					159
					3.646

Movimiento periodo 2017:

	Saldo al 2016	Provisión	(Pagos)	Saldo al 2017
• BENEFICIOS SOCIALES	1.737	4.968	(4.345)	2.360
• PARTICIPACION DE UTILIDADES A TRABAJADORES	1.443		(1.443)	0
• OBLIGACIONES CON EL IESS	705	8.524	(8.310)	919
	3.885	13.492	(14.098)	3.279
IMPUESTOS POR PAGAR				78
				3.357

17 INGRESOS POR VENTAS

Por el año 2018 y 2017, los ingresos se conforman de la siguiente manera:

	2018	2017
ARRIENDO DE TERRENOS AGRICOLAS	16.260	110.318
VENTA DE CACAO	50.400	4.920
	66.660	115.238

AGRICOLA PORTILLA ROMERO S.A. AGRIPROM

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2017
 EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

18 COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Por el año 2018 y 2017, los costos y gastos de administración se conforman de la siguiente manera:

	2018	2017
COSTOS DE INSUMOS AGRICOLAS Y DE VENTA		
MANO DE OBRA	32.955	23.809
DEPRECIACIÓN	30.654	34.030
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	8.133	10.624
OTROS COSTOS	4.445	27.775
	<u>76.187</u>	<u>96.238</u>
COSTOS PRODUCTOS VENDIDOS	23.189	3.466
	<u>99.376</u>	<u>99.704</u>
TOTAL DE COSTO DE VENTAS		
	99.376	99.704
GASTOS DE ADMINISTRACION		
GASTOS DE PERSONAL	22.264	16.694
SERVICIOS PROFESIONALES	2.190	2.624
SERVICIOS PUBLICOS	409	536
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	0	16
SEGUROS	365	365
SUMINISTROS DE OFICINA	315	216
SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	1.836	1.838
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	6.102	3.809
OTROS GASTOS	31.352	447
	<u>64.833</u>	<u>26.545</u>

19. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, detalle de los accionistas y su participación se presenta como sigue:

ACCIONISTAS	US\$	%
MIGUEL HUMBERTO PORTILLA LOPEZ	1.040	4,00
ANDREA JUDITH PORTILLA ROMERO	6.240	24,00
FRANCISCO XAVIER PORTILLA ROMERO	6.240	24,00
JOSE DAVID PORTILLA ROMERO	6.240	24,00
MIGUEL HUMBERTO PORTILLA ROMERO	6.240	24,00
	<u>26.000</u>	<u>100,00</u>

Al 31 de Diciembre del 2014, el Capital Social de la Compañía ascendía a US\$ 26.000 correspondientes a 26.000 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una. Con fecha 22 de abril de 2014, la Compañía procedió a realizar el aumento de capital que quedó inscrita mediante Registro Mercantil del cantón Milagro del 31 de julio de 2014. Aprobado mediante Resolución de la SCVS No. SCV-INC-DNASD-SAS-14-0004122 de junio 24 de 2014. Este aumento se concretó con utilidades acumuladas y no distribuidas correspondiente a ejercicios anteriores de libre disposición de los accionistas.

AGRICOLA PORTILLA ROMERO S.A. AGRIPROM

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

20. APORTE PARA FUTURO AUMENTO CAPITAL

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el referido aporte para futuro aumento de capital, corresponde a un aporte de resultados acumulados para accionistas por US\$ 467 provenientes de años anteriores.

21. RESERVA LEGAL

De conformidad con la Ley General de Compañías, las Sociedades Anónimas, de la utilidad anual debe segregarse al cierre de cada ejercicio, una cantidad no menor al 10 % como Fondo de Reserva Legal hasta que la misma sea igual al 50 % del Capital Social.- La Reserva Legal no está disponible para ser repartida a los Accionistas, puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

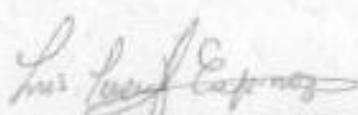
22. RESULTADOS ACUMULADOS

Este rubro representa las utilidades acumuladas generadas en cada ejercicio, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las referidas utilidades son de libre disposición, pueden ser distribuidas o destinadas a reservas, o se compensan con la Reserva legal u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

23. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y el 21 de febrero del 2019, fecha de aprobación por parte de la Administración, de los adjuntos estados financieros, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2018, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los referidos estados financieros.


SR. HUMBERTO PORTILLA LÓPEZ
Representante Legal


Ing. CPA. LORENA ESPINOZA PAZMAY
Contador- Ruc # 1204606527001